

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

Madrid, un mes, una peseta... Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico...

AÑO VII.—NÚM. 1.921

Madrid, viernes 30 de Mayo de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Sección militar.

TELAS IMPERMEABLES PARA CAMPAÑA.

Como quiera que se trata de un invento puramente español, reproducimos a continuación las líneas que consagra El Correo Militar a un asunto de verdadera importancia, deseando tan sólo que los ensayos en grande escala de las telas impermeables para uso de las tropas, vengan a ratificar la buena opinión ya formada de lo ideado por el Sr. Aulestia.

Dice así el apreciable colega profesional: «Recordarán nuestros lectores que hace mucho tiempo nos ocupamos del invento realizado por D. José María Aulestia, valiéndonos por nuestra parte un éxito que ahora empieza a demostrarse y que tenemos mucho gusto en consignar. Nos referimos al procedimiento para impermeabilizar las telas, géneros y materiales dedicados al ejército.

La importancia de este invento queda demostrada con su sola enunciación. A los camamentos y a las marchas más sujetas a la inclemencia del tiempo, son las quitas de hoy en adelante las principales causas de insubordinación y peligro para las tropas.

Se ha pedido al Gobierno que utilice el sistema en el material destinado al ejército; y emitido brillante informe por el cuerpo de Sanidad militar, resulta del análisis químico efectuado, no contener sustancia alguna tóxica o nociva para los tejidos; así como también un éxito completo del ensayo. Levado a cabo por el parque central de campamento.

En su vista, el Gobierno, considerando que sólo una prueba en grande escala y con tiendas de campaña que estén sometidas a la inclemencia del tiempo y rudo trato del servicio de campamento, podrá servir de base a una resolución definitiva, ha dispuesto que se impermeabilicen 42,000 metros de lana, y con ellos se construyan tiendas cónicas, que se empleen en las primeras maniobras o campos de instrucción que se formen, y que por las respectivas autoridades militares y por las administrativas se informe del resultado.

El ensayo realizado en el parque central de campamento indica lo que será la nueva prueba en grande escala que ha de hacerse. Por espacio de mucho tiempo han estado expuestas a las lluvias las tiendas construidas con las telas y material impermeabilizados, dando el resultado más expetente, y tanto más notable cuanto que al lado y para la debida comparación se hallaban algunas tiendas de las que usan los ejércitos frances e inglés, y que no pudieron resistir la inclemencia del tiempo ni evitar las humedades, como lo consiguen en absoluto los del sistema Aulestia.

La circunstancia de ser un invento puramente español, aumenta nuestra satisfacción, al dar cuenta de los buenos resultados obtenidos, por los cuales, al felicitar sinceramente a los hijos del Sr. Aulestia, nos felicitamos, como es natural, tratándose de un verdadero adelanto de inmensa importancia para el ejército, a cuyo bienestar dedicamos todos nuestros esfuerzos.

Breves.

En estos momentos en que se trata de la confección de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico, es llegada la ocasión de que se tengan en cuenta justas y equitativas peticiones.

Toda vez que en algo se va a mejorar la situación económica del personal militar, conviene no olvidar a dos cuerpos, cuyos servicios son públicamente reconocidos, pero cuyos haberes no cubren siquiera ni las necesidades más apremiantes.

El cuerpo de la Guardia civil y el de Carabineros tienen su penosa y difícil misión en modo y forma que satisfacen por completo las exigencias de la opinión pública.

Ambos cuerpos, llamados a la vigilancia más exquisita, y, por tanto, a un trabajo penoso y a una honradez sin mancha, no tienen hoy lo necesario para la vida. Por estas razones hemos llamado y llamamos la atención del señor ministro de Hacienda, con el objeto de que, atendiendo tan justas reclamaciones, mejora en lo posible la situación de la tropa y clases de los cuerpos de Guardia civil y Carabineros.

Ayer salió de Cádiz para Cartagena y Filipinas el vapor San Onofre, llevando a bordo fuerzas de infantería de marina de la que existía en San Fernando. Los jefes y oficiales de este cuerpo, residentes en esta última ciudad, han dirigido al coronel Sr. Albacete el telegrama siguiente:

Jefes y oficiales de este departamento, nombrados Filipinas, enviamos a V. S. salud entusiasta, agradecidos honra dispensada; también suplicamos sea interpretado con ministerio, director e inspector de nuestros sentimientos de respetuosa agradecimiento al señalaros puesto de honor en tropa expedicionaria, con la cual sabremos combatir hasta el último extremo en defensa de la patria, rey y honra de la marina, jamás mancillada.

Dice El Progreso: «La Correspondencia de España nos trae la noticia de que van a ser desahuciados a cuerpo todos los jefes y oficiales del ejército ascendidos desde el mes de Octubre último. Estamos perfectamente de acuerdo con tal determinación, por creer muy conveniente que el personal no olvidó en el bufete las prácticas necesarias e inherentes al mando de tropas, objeto predilecto del elemento militar.

Nuestra conformidad con esta acertada medida sería mucho mayor si el ministro no se limitara a los ascendidos desde Octubre, pues no vemos la razón para eliminar a los que han ascendido antes de esa fecha. Bien sabe el señor Quesada que existen en los centros ejemplares y casos en que se han ido haciendo los carreras desde los empleos más inferiores hasta los superiores, sin haber practicado el mando ni salido del mismo centro.

Tiene su explicación el que la real orden diga que desde Octubre, porque desde esta fecha es cuando dejó de cumplirse la disposición del general Martínez Campos, exigiendo para todo ascenso doce revistas en activo.

La aspiración del colegio democrático de no hacer ciertos puestos vinculaciones del favor, nos parece muy bien; siempre hemos abundado en esas ideas, pues nos gusta ni los favoritismos, ni los polaquismos. Bueno es todo aquello que dentro del mejor servicio tienda a buscar la posible y prudente igualdad, entre los que prestan sus servicios en el ejército.

Por la reseña hecha de los asuntos tratados en consejo de ministros; vemos que los consejeros responsables dedicaron su atención a los asuntos de Marruecos.

Hace bien el Gobierno en ocuparse de las cuestiones políticas que comienzan a desarrollarse al otro lado del Estrecho, pues tienen para nosotros vital importancia y grandísima trascendencia.

Ni bajo el punto de vista militar, ni bajo el político, podemos consentir que determinados puntos de la costa Norte del imperio de Marruecos pasen al poder de extrañas manos, pues fuerza es reconocer y decir que esa costa es garantía de nuestra nacionalidad.

Esta es la principal razón de que no abandonemos cuestión de tal magnitud nacional y de que un día y otro llanemos la atención de nuestros Gobiernos, demasiado confiados e indiferentes cuando de Marruecos se trata.

Nos encontramos en una situación especialísima respecto al desempeño de altos cargos militares. Si se conceden o se mantiene en ellos a generales no muy conformes con la marcha política del Gobierno, ponen el grito en el cielo los amigos del mismo Gobierno; si, por el contrario, se releva a cualquier funcionario militar de alta graduación, refractario también a la política dominante, entonces corresponde el coro de censuras a las oposiciones.

La reflexión serena, el deseo, por todos expresado, de que la política desaparezca en asuntos puramente profesionales, son cosas que se las lleva el viento cuando ya afectan, en el terreno práctico, al interés de los partidos o al afán de las individualidades. La teoría, ilimitable, impregnada de gran generosidad; pero la corriente del notorio desagrado, anegando después el fértil campo de las mismas doctrinas sustentadas con anterioridad.

Nosotros, ya lo hemos dicho en varias ocasiones, opinamos que el particular criterio de los militares no debe influir en sus destinos, siempre y cuando se sepa que el cumplimiento de las más sagradas obligaciones está siempre por encima de múltiples debilidades, cuyo entronizamiento ha dado triste nombradía al ejército español.

Los voluntarios de un año pueden presentarse en el ejército alemán desde los 17 a los 20 años de edad.

Sufren un examen de aptitud ante una comisión especial, compuesta de tres jefes, dos funcionarios de la administración civil y uno ó dos profesores.

Una vez admitidos, se puede retrasar su ingreso hasta la edad de 25 años, estando facultados además las comisiones de reclutamiento para demorar el mismo ingreso, siempre que haya motivos justificados, hasta la edad de 28 años.

Pueden elegir los voluntarios, con arreglo a su profesión, la entrada en el ejército como soldados, mecánicos, sanitarios, etc. Después de seis meses de instrucción especial, se encuentran en condiciones de obtener el primer empleo de la milicia (Grefete), desempeñando luego el cargo de sargentos y estudiando las obligaciones del oficial. Por último, si se presentan a un examen final, también pueden recibir patente de capacidad para ser oficiales de la reserva.

Si número fluctúa entre 4 ó 5.000 anuales; sólo hay cuatro en cada compañía ó escuadrón, exceptuando aquellos puntos donde sigan al propio tiempo sus estudios universitarios.

El Estado les arma y equipa mediante una retribución módica; por su cuenta, se visten, alojan y alimentan. Los jinetes y artilleros deben presentar sus caballos; á ménos que no entreguen 375 pesetas por utilizar los del arma donde sirven.

En caso de guerra, todos los voluntarios de un año que hayan cumplido la edad marcada para el servicio de las armas, deben incorporarse desde luego á las tropas activas.

Como distintivo, llevan al rededor de la cintura una cinta blanca y negra.

Algún paso se ha dado recientemente, y de ello nos congratulamos, en sentido de adquirir terrenos para la construcción de cuarteles; pero aún falta mucho que andar si se quiere tan sólo que la mayor modestia presida al buen alojamiento de las tropas.

esa idea encuentra ligera aplicación en los preceptos vigentes del servicio obligatorio y el estado actual de gran parte de nuestros cuarteles.

El primero llevará, tarde ó temprano, á las filas del ejército á todos los individuos de las diversas clases sociales; mas lo segundo, de no venir las necesarias reformas y mejoras, concluirá por ser rámorra constante, no ya á ese ingreso general, sino á la salud robusta del hombre del campo y del pobre jornalero. Véase, por lo tanto, cómo el problema entraña gran trascendencia, y es digno de pronta resolución.

El buque de combate que se va á construir, y cuyos planos presentó ayer al ministro de Marina el Consejo, tendrá 9.000 toneladas de desplazamiento, con un blindaje de 45 centímetros de espesor en la flotación, compartimientos de estancias, dos máquinas independientes, que desarrollarán 7.000 caballos é imprimen una velocidad teórica de 16 millas. Llevará cuatro torres giratorias con cúpulas blindadas, y en cada una de ellas un cañón de 53 toneladas á retrocarga, de 40 metros de longitud, servido con aparato hidráulico. Llevará además 42 cañones de menor calibre, cuatro tubos de lanza-trópeos y 44 ametralladoras, ocho de ellas montadas sobre las cofas y crucetas de sus dos palos. Su calado le permitirá atravesar el canal de Suez sin alijar peso alguno, é irá provisto de luces eléctricas, máquina de lavar y cuantos adelantos se han introducido en las marinas modernas.

Hoy ha firmado el señor ministro de la Guerra las resoluciones siguientes: Solicitud Militar.—Concediendo retiro al ayudante de primera clase D. José de Lata. Idem id., al subinspector médico de segunda clase de Filipinas D. Rafael Guard. Clero Castreño.—Concediendo retiro al capellán D. Luis Martínez. Concediendo un mes de próroga de embarque, al id. D. José Fernández Tell. Administración militar.—Concediendo regreso á la Península, al oficial primero don Víctor Orías. Idem id., al id. D. Atala Castans. Concediendo pase á Filipinas al oficial segundo D. Gerónimo Alonso. Idem retiro para Filipinas, al oficial primero D. Salvador Cañete. Idem dos meses de licencia, por enfermo, al intendente B. Vicente Martín. Idem un mes, al comisario de guerra don Ignacio Carrero. Campaña.—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, al abogado don Enrique Aguirre, y significando para la encomienda de Isabel la Católica, libro de gastos, al alcalde de Burguete D. Miguel Massot.

Noticias del personal.

Caballería.

Asuntos varios.—Al director general de Artillería se devuelve rectificada la documentación del alférez D. Prudencio Algarra. A la dirección de la Guardia civil se reclama la idem del comandante D. Félix López Miranda.

Los regimientos reserva núm. 21 y Alfonso XII, idem la hoja de hechos del comandante y teniente D. José García y D. Victoria Pastreña.

Se acusa recibo de la documentación de D. Tomás Chamorro Martínez.

Idem de la hoja de servicios del capitán D. Gregorio Salvador Lóguez.

Al escuadrón de Escolta Real se ordena disponga que el sargento segundo Ramón Gutiérrez Gutiérrez se presente en la comandancia general de Atabardes, para ser tallado y reconocido.

Autorizaciones.—Al teniente del regimiento husares de la Princesa D. Policarpo Vergara, para tomar parte en las carreras de caballos que van de celebrarse en Córdoba.

Destinos.—A los regimientos de Fuertes y reserva núm. 47, los tenientes D. Cándido Polo y D. Anelio Sanchez.

Al idem reserva núm. 9, el idem D. Francisco Molina.

A situación de reemplazo, el idem don Juan Fernández.

Disponiendo se encargue del mando del primer escuadrón del regimiento de Villarrobledo D. Prudencio Serrano.

Carabineros.

Asuntos varios.—Se ha dispuesto se tenga presente, para traslado, al alférez de la comandancia de Cádiz D. Juan Belén Chamorro; al sargento primero de la de Málaga Isidoro Macías Feijoo, y al cabo segundo de la de Murcia Manuel Soto Sanz.

Bajas.—En la escala de aspirantes al pase al cuerpo, el alférez del arma de Caballería D. Urbano Trego Lozano.

Concesiones.—Categoría de sargento segundo de ejército, al cabo de mar de la comandancia de Murcia Julian Martínez Avila.

El uso de las divisas de cabo primero, á los carabineros de las comandancias de Granada, Santander y Málaga, respectivamente, Manuel Antequera, Julian Sinal, Francisco Tortosa y Antonio Salguero.

Permiso para contraer matrimonio, á los idem de las comandancias de Lérida, Coruña y Murcia, respectivamente, Ruperto Ortiz, Filomeno Aznar y José Ortiz.

Permuta, al idem de la de Salamanca Miguel Rodríguez con el idem de la de Cáceres Antonio Galiano.

Destinos.—A la comandancia de Mallorca, el carabinero de la de Barcelona Francisco Va-

lenti; á la de Salamanca, el idem de la de Alicante Jerónimo Vicente, y á la de Mallorca, el idem de la de Alicante Juan Oliver.

Instancias.—Ha quedado sin curso la promovida por el comandante D. Luis García Meneñeral.

Cursada al director general de Caballería, la del sargento segundo José Rubio Crespo, solicitando un certificado de servicios.

A informe del jefe de la comandancia de Navarra, la del teniente D. Manuel Lozano Bonilla, y al de la Coruña, la del carabinero Tristan Duran Gonzalez.

Ha sido desestimada la del idem de la comandancia de Mallorca José Fontanet García.

Servicios.—Comandancia de Málaga.—Por los carabineros de caballería Gabino Martínez Viejo y José Gallardo Gonzalez se verificó, el día 23 del actual, en el sitio denominado Corro de Santa Rita, la aprehension con reo de una caballería menor con un bulto de tabaco de contrabando.

Comandancia de Mallorca.—Por el carabinero Bartolomé Palmer, que se hallaba de servicio en la Puerta Pintada de aquella ciudad, la noche del 22, se verificó la de un bulto de tabaco de contrabando.

Comandancia de Badajoz.—En la noche del 23 del actual, y por el carabinero Antonio Duran Cid, fué detenido, y puesto á disposición del alcalde constitucional de aquella ciudad, el paisano Antonio Gonzalez, por hallarse riñendo con otro llamado Fabian Porras y promovido escándalo.

Comandancia de Mallorca.—Por el carabinero Juan Juan Yerm, que se hallaba de servicio en el sitio denominado Mollet, próximo á la Puerta Nueva de aquella capital, se verificó el día 20 del actual la de un bulto de tabaco de contrabando.

Por el carabinero Camilo Lopez Villar se verificó el día 13 del actual, en las inmediaciones de la puerta del muelle de aquella ciudad, la de un bulto de tabaco de contrabando y un reo.

or el sargento segundo Estéban Mariano Incógnito y tres carabineros á sus órdenes se verificó el día 16 del actual, en un establecimiento de aquella capital, la de 265 cigarros puros, tres pastillas de tabaco de contrabando y un reo.

Comandancia de Pontevedra.—Sobre las siete de la tarde del día 18 del actual, hallándose el carabinero Antonio Maceda Rego de servicio á la entrada de aquella capital, por la parte de la carretera que viene de Santiago, oyó voces que se llamaban pidiéndole socorro, y á una niña que se había caído al mar. Rápidamente se dirigió al sitio que se le indicaba, y con efecto, que se hallaba en el agua, próxima á la orilla, pero en riesgo inminente de ahogarse, por la profundidad, una niña de unos seis años, que, jugando con otras dos de su edad que allí se encontraban, se había caído desde las escaleras que hay en el muelle llamado del Puente del Burgo, y calculando que no tendría tiempo de despojarse de lo más preciso para poder arrojarse á recogerla, se le ocurrió la idea de agarrarse con una mano á una grieta del paredon, avanzar el cuerpo cuanto le fué posible, y alargando con la otra mano el fusil, ponerle al alcance de la susodicha niña, que en un momento que subió á la superficie tuvo la fortuna de que se asiese á él, atrayéndola con mucho fiero hácia sí hasta que logró ponerla en tierra, salvándole de una muerte segura, y colocándola después en disposición conveniente para que arrojarase la mucha agua que había tragado.

Comandancia de Sevilla.—Por el cabo primero de infantería Vicente Primo Feijoo y tres carabineros á sus órdenes se verificó el día 19 del actual, en un reconocimiento domiciliario que practicaron en la ciudad de Utrera, donde se encontraban destacados, la aprehension con reo de 16 paquetes de tabaco de contrabando.

Comandancia de Zamora.—Por los carabineros Faustino Seisdedos Garrido y Pedro García Fernandez se consiguió el día 20 del actual la de seis caballerías menores y un reo, en el sitio denominado Las Polas de Polonia, término de Teiera.

Comandancia de Algeciras.—Por la fuerza de veteranos que presta servicio en la Puerta de la Línea, se han verificado detenciones de tabaco de contrabando á viajeros procedentes de Gibraltar.

Por el cabo primero Antonio Diaz Lopez y dos carabineros se consiguió, el día 10 del actual, en las Banquetas de Santa Bárbara, la de dos bultos conteniendo tabaco de contrabando.

Por el carabinero de infantería Juan Milans Fernandez y dos más de su clase se consiguió en la noche del día 10 del actual, y sitio denominado Marojó, la de ocho bultos conteniendo tabaco de contrabando, cuyo género se hallaba abandonado en una choza.

Por el carabinero Luis García Palaino se consiguió el día 7 del actual, á la salida del pueblo del Campamento, la de un bulto que contenía varios kilos de tabaco de contrabando.

Por el sargento primero Ramón Cuesta, un cabo primero y dos carabineros se consiguió el día 5 del corriente, como resultado de un reconocimiento practicado en una choza de Puente Mayorga, la de un pañuelo que contenía varios kilos de igual género.

Por la fuerza de veteranos que presta sus servicios en el muelle de aquella capital han sido aprehendidos varios paquetes del mismo género.

Comandancia de Bilbao.—Por el teniente D. José Fernandez Gutierrez y fuerza á sus órdenes se verificó, el día 11 del actual, en el punto del Desierto, al pasar la visita de fondeo al vapor inglés Doebech, la aprehension de un

paquete de cigarros puros, dos de picadura y un reo.

Comandancia de Guipúzcoa.—Por el teniente D. Santiago Ara Llorente, un sargento segundo, tres cabos primeros y siete carabineros han sido aprehendidos, el día 8 del actual, en la estación de Irun, varios géneros de lera y algodón y otros efectos.

Comandancia de Murcia.—Por el teniente D. Pascual Carranza Tapia y fuerza á sus órdenes se prestaron los auxilios consiguientes en la inundación que, desde el 22 hasta el 26 del actual, ocurrió en el barrio de San Benito, de aquella ciudad, y la parte de huerta que baña el Regueron.

Comandancia de Santander.—Por el alférez D. Enrique Ladron de Guevara, un sargento y un carabinero han sido detenidos, el día 26 del actual, á diferentes paisanos del vapor-correo Ciudad Condal, procedente de la Habana, dos bultos de tabaco de contrabando.

Guardia civil.

Servicios.—Grado (Oviedo).—Por el cabo primero Ramon Naval Norte y guardia Casimiro Torre Gonzalez han sido detenidos y puestos bajo el fallo de la ley Marcelino Coalla (a) Carona, Marcelino Gonzalez Coalla y Nicolas Rodriguez Blancos, por atropello y robo de 8.50 pesetas, el reloj, sombrero, chaqueta y calzado á Alejandro Lopez.

Celanova (Orense).—Agustina Castro, autora del envenenamiento de su tía Emilia Rivero, con el fin de lucrarse de los bienes que ésta poseía, ha sido capturada y puesta á disposición de la autoridad competente por el cabo segundo Benito Alonso Vazquez y guardias Primo Mosquera y Salvador Eiro.

Jimena (Cádiz).—Después de siete horas de penosa marcha por escabrosos terrenos, los guardias Rafael Gamito Herrera y Enrique Gonzalez Caraballo consiguieron capturar y poner á disposición del juez municipal de dicha villa á Juan Sanias Marquez, autor de las heridas graves causadas al guardia jurado Francisco Rojas Carrille.

Moron (Sevilla).—Como resultado de las activas diligencias practicadas por el cabo segundo Juan Arriaza Marrulo y guardia Manuel Jimenez Colino han sido detenidos y puestos á disposición del juez de instrucción del partido, los paisanos José Herrera Bocanegra y Francisco Barros Muñoz, autores de las heridas de gravedad que produjeron la muerte á Francisco Leal Lopez.

Bareo (Avila).—La extincion de un incendio que se declaró en una casa de ganado, pajar y granero, propiedad de D. Pascual Fidalgo, contribuyeron muy eficazmente el sargento segundo Pedro García Gonzalez y guardias primero y segundos Antonio García Santamaría, Leon Nieves Jimenez, Manuel Dorado Sanchez y Pedro García Zamora, logrando dominar el voraz elemento después de seis horas de penoso é incesante trabajo, y poner á salvo el ganado vacuno y cabrio, 150 fanegas de trigo, 400 de judías, 200 arrobas de lino y 400 de patatas, que existían en el edificio.

Ollas (Toledo).—Por el cabo segundo Félix Gonzalez Moreno y guardias Manuel Gutierrez Coronado y Manuel García Gonzalez, ha sido capturado y puesto á disposición del juez de instrucción de Hlescas Fernando Maximino Vazquez, por hurto de un collar, compuesto de 17 monedas de veintino y cuartillo cada una, una sortija de oro y un alfiler del mismo metal á Manuel Martín Sanchez, á quien fueron devueltas parte de dichas alhajas, que consiguieron rescatar.

Cuevas (Almería).—El paisano Antonio García Reche, autor de una herida grave que produjo la muerte al joven Cristóbal Perellon Gonzalez, fué capturado después de una incesante persecucion y puesto bajo el fallo de la ley, en union de una pistola y una faca de largas dimensiones, por el sargento segundo Cirilo García Campos y guardias Francisco Martínez Perez, José Sanchez García, Manuel Diaz Ubeda y corneta Antonio Víctor Cáceres.

Infantería.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo se remiten las partidas de casamiento del teniente D. Francisco Cortes Miron, y alférez D. Nicolás Lopez Serrano.

A la capitania general de Cuba se devuelven los ajustes del teniente D. Cristino García.

Concesiones.—El pase á situación de supernumerario sin sueldo, por un año, al comandante D. Baltasar Marzo Desa.

Dos meses de licencia, por enfermos, á los comandantes D. José Lopez Ramos, D. Manuel Tovar Perez y D. Rafael Ibañez Alcuar.

Relief y abono de sueldos, al capitán D. Agustín Aguilar y al idem D. Diego Arambilet.

El retiro, al teniente coronel L. Laureano Vilomara.

Idem, á los coroneles de Estado Mayor de plazas D. Miguel Ferradas Valle y D. Gregorio Peynero Mercado; teniente coronel D. Andrés Lezcano Acosta, y capitán D. Mariano Celadrade Lúcas.

Un mes de licencia, por enfermo, al teniente de dicho cuerpo D. Alberto Ameal Peireiro.

Instancias.—Al Consejo Supremo, en súplica de indulto de casamiento, se remite la del teniente P. Fernando Ruiz Arévalo, y de mayor antigüedad en la plaza de San Hermenegildo, la del coronel D. Lorenzo Mestre.

A la capitania general de Cuba, en reclamacion de sus ajustes, la del teniente D. Evaristo Vieta.



Edición de la tarde

Continuas lluvias cayeron durante los dias de feria...

Por materia de 10 céntimos se ha cometido un crimen en la cárcel de Cádiz.

Se encontraban jugando a los dados, cuando un muy pequeño, varios presos...

Un preso, conocido por Bayoneta, hubo de insinuar una apuesta de 40 céntimos...

Cayó el dado y salió el número que aquél jugaba. Reclamó su apuesta...

De aquí resultó una cuestión, y de la cuestión un crimen.

Bayoneta acometió a su compañero, sirviéndose de un pedazo de aro de hierro...

Seguidamente, el señor alcalde interino del establecimiento dió conocimiento a la primera autoridad civil...

El agresor estaba cumpliendo condena, por hurto, de cuatro meses y quince dias...

El herido tiene 22 años, y le faltaban para salir de la cárcel doce dias.

Cuando Bayoneta cometió el delito referido, al momento arrojó al jardín el arma...

La situación del herido es desesperada.

El día 27 descargó sobre el término de Ojastro (Logroño) una tormenta...

El alcalde y Guardia civil se personaron en el sitio de más peligro...

Los daños son de consideración, sin que haya que lamentar desgracias personales.

El Diario de Villanueva y Geltrú dice que es probable que después de las pruebas...

Expediciones escolares. En el extranjero se organizan en estos momentos los preparativos necesarios...

Es costumbre en Francia llevar a cabo, en los meses de Julio y Agosto, caravanas escolares...

Las compañías de ferro-carriles facilitan billetes a los infantiles turistas...

En Suiza, Alemania y Dinamarca existen ferienkolonien ó colonias de vacaciones...

Allí, en aquella temperatura agradable, se consagran al recreo y al estudio...

En Inglaterra los niños aprovechan también las vías férreas para largas distancias...

En España no hemos seguido en este punto la iniciativa extranjera.

Noches pasadas cinco detonaciones consecutivas pusieron en alarma a los vecinos...

El herido asegura no conocer a aquellos sujetos, y por más que se ha hecho para obligarle a declarar...

Dicen de Alcey que el sábado último se encontró detenido por el tronco de un árbol...

Una muerte repentina en la casa núm. 34 de la calle de Meson de Paredes...

El juzgado de guardia ha intervenido, hasta la hora de cerrar nuestra edición...

SENADO.—Se abrió la sesión de hoy a las tres, siendo aprobada el acta de la anterior.

En la madrugada de hoy, y en ausencia de los dueños, se cometió un robo en el piso bajo de la casa número 22 de la calle de Calatrava...

El juzgado de instrucción entiende en el asunto.

El Congreso no ha habido hoy ningún expediente notable.

Esta mañana fué detenido un sugeto, por hurto de un cajón de madera en la portería de la casa núm. 2 de la calle de Correos.

En la sección segunda de la Audiencia de Madrid se ha visto hoy el juicio sobre la causa de estafa y falsificación de libros comerciales...

En la causa hay 22 testigos. El abogado de la parte querelante es el señor Montero Rios, y del procesado el señor Canido.

El juicio empezó a las tres, y siendo la hora bastante avanzada, se suspendió para mañana.

En la sección tercera, y a puerta cerrada, se ha visto un juicio sobre adulterio.

Hoy se ha celebrado la funcion religiosa en el colegio de las Escuelas Pias de San Fernando, en honor de su titular.

La misa ha sido oficiada de una manera admirable por los alumnos del colegio.

La Diputación provincial ha estado representada por una comisión, compuesta de los Sres. España, Rojas, Guardamino y Aguado.

Mañana habrá dos sesiones en el Ayuntamiento; una celebrada por la Junta municipal, y la otra para discutir las ordenanzas municipales.

Se abrió la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Hernandez Prieta.

Se dió lectura al dictamen de la comisión especial, relativa a la pretension de El Fomento de las Artes...

Se dió lectura tambien al dictamen relativo a la reorganizacion del cuerpo de Letrados, en el que se consigna que éste se componga de cinco numerarios y cinco supernumerarios.

Para ocupar las primeras plazas se designan al Sr. Mendieta, como decano, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, y a los Sres. Oliva, Arenillas, Bañares y Guillerna, con 2.000 pesetas.

Las plazas que resulten vacantes en los numerarios las cubrirán los supernumerarios, y las de éstos se cubrirán libremente de entre los que forman el cuerpo de Letrados actual...

El Sr. Briones pide quede el dictamen sobre la mesa, y el Sr. Sainz dice que en vista de la importancia del informe, que quede tres dias, acordándose así.

Se presenta una proposición del Sr. Escobar, encaminada a que figure en plantilla de la secretaría de la Diputación el taquígrafo D. Ignacio Suarez, con el haber anual de 4.500 pesetas.

Ha sido nombrado arcediano de la catedral de Leon, D. Nicolas Miranda Zabalzaray.

Mañana publicará la Gaceta un real decreto irulduando a José Santos Helvas y Rodríguez del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional...

El ministro de Gracia y Justicia llevará mañana a la firma de S. M. una vasta combinación del personal de Audiencias.

Ya han contestado de Palacio a la Diputación provincial ofreciendo dos moñas para la corrida de toros de Beneficencia.

El juzgado de guardia ha intervenido, hasta la hora de cerrar nuestra edición...

Un sugeto detenido por hurto de varios objetos, y la detencion de una joven sirvienta, sobre la cual recien vehementes sospechas de ser la autora de un robo verificado en la casa donde servia.

París 30.—El dictamen de la comisión de la Cámara de diputados sobre la revision constitucional no diferirá esencialmente del proyecto del Gobierno.

SENADO.—Se abrió la sesión de hoy a las tres, siendo aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de la Gobernacion contesta a las preguntas de los Sres. Rojo Arias y Malquer...

El que dará lugar a calurosa controversia principalmente será el que declara indiscutible la forma de Gobierno republicana.— Fabra.

ESPAÑOL.—Ayer se verificó en este coliseo la funcion anunciada a beneficio de las victimas de la catástrofe de Alcudia...

El Sr. Romero Robledo contesta en el mismo sentido que el Sr. Rojo Arias, manifestando que éste es uno de los principales inconvenientes de haber suprimido la ley de imprenta.

Se suspende la sesion para reunirse el Senado en secciones, y no presentan por fin candidatura para esta comisión de Mensaje.

En la candidatura ministerial para esta comisión figuran los Sres. Calderon Collantes, marqués de Retortillo, duque de Rivas, marqués de Cañaver, Mena y Zorrilla y conde de Casa-Valencia.

Lo mismo harán, según parece, los senadores afiliados a la izquierda.

En cuanto a distribución de turnos, los fusionistas consumirán dos, cuyo desempeño se ha confiado a los Sres. D. Justo Pelayo Cuesta y Fernández de la Hoz.

El Sr. Merelo, de la izquierda, consumirá el otro turno, probablemente el primero; el señor Fernández de la Hoz el segundo, y el señor Cuesta el tercero.

CONGRESO.—La sesión de hoy se abrió a las dos menos veinte, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

En los escaños y en las tribunas se ve poca concurrencia, y es, sin duda, que las discusiones de actas van aburriendo a la generalidad más que suelen cansar siempre.

Se pone a discusión el acta de Montalvan, por donde ha sido electo diputado el Sr. Ibañez, y la impugna con gran copia de datos y razonamientos el Sr. Allende Salazar y la defende el Sr. Martín Luna, de la comisión.

La de Alcázar de San Juan fué impugnada por el Sr. Allende Salazar y defendida por el interesado, señor conde de las Almenas, y el Sr. Martín Luna, de la comisión, siendo aprobada.

Se puso a discusión la de Corcubion, y tras una viva impugnación del Sr. Allende Salazar, contestada por el Sr. Nido, interesado en ella, y el Sr. Rodríguez Rey, en nombre de la comisión, fué aprobada.

A última hora se discutirá el acta de Huesca y será defendida, por el Sr. Cellereño.

Altimas noticias. A las dos y media se han reunido en el Senado los ex-ministros izquierdistas que son senadores...

El ministro de la Gobernación ha asistido al Senado a primera hora, para contestar a las preguntas que ayer hicieron los Sres. Rojo Arias y Malquer respecto de lo ocurrido en la redacción de El Progreso hace unos dias.

En el salon de conferencias del Congreso había hoy menos gente que en los dias anteriores, y muy escasas novedades.

Mañana habrá audiencia pública por la comisión de actas.

Se cree que el acta de Estrada se declarará grave.

Esta noche se reunirá la comisión organizadora del banquete que el Comité constitucional de la provincia celebrará en obsequio de su presidente, Sr. Abascal.

Este tendrá lugar, probablemente, el dia 5 del próximo mes, en Fornos, y a él asistirán los ex-ministros liberales-dinásticos y el señor Sagasta.

Telegramas de la tarde. Londres 30.—El corresponsal del Daily News, hablando de la extraña conducta observada por los ingleses por el rey de Abisinia...

Nueva-York 30.—La Convención Nacional de Greembach (Indianapolis) ha designado para candidato a la presidencia de la república de los Estados-Unidos al general retirado y distinguido juriscónsulto Benjamin Butler.

(El general Butler figuró mucho durante la última guerra entre federales y confederados, salvando a Washington amenazada por el enemigo. Después tuvo el mando militar de la Virginia Oriental, del cual fué separado a consecuencia de una derrota.)

Nombrado posteriormente gobernador de Nueva-Orleans, desplegó allí grande energía, hasta el punto de ser tachada su conducta de tiránica; pero el Congreso le dió un voto de gracia.)

París 30.—El dictamen de la comisión de la Cámara de diputados sobre la revision constitucional no diferirá esencialmente del proyecto del Gobierno.

Los principales oradores del partido monárquico y de la extrema izquierda combatirán enérgicamente la revision en la forma que se trata de llevar a cabo, presentando contra proyectos y enmiendas a cada uno de los artículos.

Estado del tiempo. La columna barométrica, algun tanto perturbada los pasados dias, empieza a adquirir su valor medio normal.

En España el barómetro se ha estacionado. La temperatura sigue aumentando. La mar, tranquila en todo el litoral, excepto en el Cantábrico, donde hay pronunciado oleaje.

Maxima altura barométrica, 767.4, en Valencia; minima, 763.2, en Segovia. Ayer llovió en Barcelona, Pamplona y Santander.

Boletín religioso. Santo de mañana.—Nuestra Señora, Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, y Santa Petronila, virgen.—Ayuno, con abstencion de carne.—Indulgencia plenaria en este dia y en los siete restantes, como en 4.º de Enero.

En la iglesia de las Escuelas Pias de San Fernando, donde se celebran los santos ejercicios de costumbre.

En las Recogidas y San Gines termina la novena del Amor Hermoso.

En Santa Isabel sigue la de su excelsa titular.

En las Calatravas, la de San Francisco de Paula.

Y en el Hospicio, San Andres, San Marcos, San Millan y demás templos acaban las Flores de Mayo.

Precios del mercado de ayer. Carne de vaca de 1.º a 2.º pesetas kilógramo.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 179; carneros, 003; corderos, 683; terneros, 47, cerdos, 00; ovejas, 000; total, 903.

Almanaque — Mayo. (31 dias.)

Table with 5 columns: Day, Sun, Mon, Tue, Wed, Thurs, Fri, Sat, Sun. Rows for June, July, August, September, October, November, December.

Bolsa del dia 30 de Mayo. COEXEACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Item and Price. Rows for various financial instruments and exchange rates.

Bolsin: Contado, 64.25. Fin de mes, 64.25. Próximo, 64.55. Exterior, 64.30. Cubas, 94.45. Banco de España, 274.50. Paris, 60.75. Operaciones.

HOSPEDAJES ELEGANTES Y CONFORTABLES. Casa altamente recomendada por su buen servicio y esmerada asistencia.

7. PRECIADOS. 7. ACADEMIA PREPARATORIA. Los jóvenes que, animados por el deseo de estudio, traten de adquirir en el más breve plazo posible la suma de conocimientos necesarios para el ingreso en la General Militar...

Los resultados obtenidos por esta bien reputada academia, así como el encomio que de ella espontáneamente hacen sus discípulos y familias, hacen del todo recomendable. Madera Alta, 40, principal derecha.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Boletín, bajo, Madrid.

EL CID.—GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA.—TETUÁN, 23

JARABES DEL D. DURAN 7, Victoria, 7.—MADRID frente al pasaje de Matheu

FUNCIONES PARA HOY
ZARZUELA.—9.—Compañía francesa.—(Beneficio).
—1.º Cronque poule.—2.º Chanzonets por Mad. Chaurmont.—La petite marquise.
PRINCIPE ALFONSO.—9.—Un caballero particular.—Pipelet (baile).
ALHAMBRA.—9.—Donna Juanita.
ESLAVA.—8 3/4.—(A beneficio de un artista).—La huésped.—La macarena.—¿Dónde está mi bolsillo?—M. Bellec.—Los cómicos de mi pueblo.
PRICE.—8 1/2.—(Moda).—Variada función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. Debut del domador Mr. Seeth con sus leones amaestrados.
GRAN PANORAMA NACIONAL.—Paseo de la Castellana.—Abierto todos los días.—Entrada, una peseta.

GEMELOS UNIVERSALES
Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan espendiéndose, al precio de 16 pesetas, en el único depósito que existe en España, Claudio Coello, 24, Madrid.
El mismo tamaño y forma en marfil, á 32 pesetas.
Los Marinos, de mayor alcance y mejor confeccion, á 33 pesetas.
Se remiten á provincias, siendo de cuenta de la casa el porte hasta la estación de la vía-férrea más próxima al punto de residencia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez.
Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.

JOSÉ TAVAN
MARMOLISTA DE LUJO EN TODA CLASE DE TRABAJOS
38, RUE LODI, 38
MARSEILLE (FRANCIA)
En este establecimiento, el primero en su clase, se hacen cuantos trabajos se le encargan, tanto en cabinets de toilette, como en mesas, cómodas, etc., etc. Especialidad en lavabos.
Expediciones al extranjero; precios reducidos y convencionales.
Se necesitan representantes en España. Dirigirse en carta franqueada á M. Tavan, Rue Lodi, 38, Marseille (Francia).

SASTRERIA MILITAR
DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO
COSO, 38, ENTRESUELO, 2.ª FAGOZA
Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.
Especialidad para toda clase de uniformes con géneros aseo y extranjero. También se hacen trajes de paisano

SIN FIADOR
LA VERDAD
Venta de camas desde 45 pesetas en adelante, á plazos semanales desde
UNA PESETA
En su fábrica (ALTO DE MONTELEON)
En las sucursales
54—TOLEDO—54
2-PLAZA DE MATUTE-2
62, JACOMETREZO 62

INDUSTRIAS IMPORTANTES
Con un pequeño capital puede el pobre conseguir una ganancia de 8 á 12.000 rs. anuales con facilidad y poco trabajo, y el rico obtener ganancias incalculables en relación al capital que emplee, con la explotación de varias industrias que diremos al que pida explicaciones impresas y acompañe sello para contestar. Dirigirse á D. Isaac San Martín, en Gimileo, provincia de Logroño.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.
La Compañía Fabril "Singer"
Se ha trasladado á
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA A LA DE CADIZ).
UN TRIUNFO MÁS!!
Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:
El Diploma de Honor.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"
Pesetas 2,50 semanales.
LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"
Dirección general de España y Portugal:
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.
Sucursales en todas las capitales de provincia.



AGUA DE SAN LORENZO.
Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno
Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 33, y Carbon, en y las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

IMPORTANTE
Gran Centro de Negocios y Comisiones-Jurídico-Administrativo y Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez.
La importancia de este gran Centro ha motivado el traslado de sus oficinas á la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa á sus clientes y público en general.
GUIA PRACTICO
DE
DETALL Y CONTABILIDAD
POR EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE
D. Joaquín Francia y Bergado.
Esta obra de reconocida utilidad para los cuerpos del Arma, se gun Real orden de 20 de Febrero de 1882, contiene todo lo vigente desde la media filiación hasta el último formulario de las Revistas de Inspección: consta de tres tomos y se expende á SIETE PESETAS FRANCO DE PORTE. Los pedidos á la Administración.

DINERO A MILITARES
Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.
Más detalles: Carranza, 6, 1.ª, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

A 5 REALES
BOTTLE GRANDE
De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Preciados, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea.

ACADEMIA PREPARATORIA
para el ingreso en la
GENERAL MILITAR
TELEGRAFOS
y todas las carreras especiales
CIVILES Y MILITARES
Dirigida por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discípulos puedan seguir obteniendo ventajas penales en el ingreso de las diversas carreras del Estado; sigue admitiendo discípulos bajo las condiciones que en su especial reglamento se consignan, el que se remite gratis á todo el que lo pida reclamándolo á D. Julian Arroyo —Madera Alta.—10.—principal, derecha.

Las familias y juventud estudiosa hallarán en el reglamento de esta Academia las sólidas ventajas que no podrán dujar del benéfico éxito que siempre obtendrán los que á ella asistan.

RECOMENDAMOS
Este nuevo método de modelo para preparar y diamantar el vientre á la medida de cada uno de los estudiantes.
Ideal Príncipe, largo para vestir, con elegancia sin dispendio el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Este corsé han obtenido el premio en la Exposición universal de París.
Mayer, 56, Joseph Martínez pro-
prietario de la Casa

DINERO A MILITARES
Con reserva y sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.
Más detalles, Adrian Llera.
Santa Teresa, 11, 4.ª derecha.

¡ALTO!
VALE CUATRO REALES
QUE SE REBAJARÁ
á todo comprador que haga de gasto 40 reales
EN EL IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO
Á LA EXPOSICION DE PARIS
CARMEN, 14, ESQUINA A LA DE LA SALUD
Para que el público pueda apreciar desde luego los precios baratísimos de esta casa, á continuación van algunos géneros:
CAMISAS cretona francesa, desde 12 reales.
IDEM, con vistas de hilo, desde... 20 »
CAMISETAS finas de verano, desde 4 »
CALCETINES sin costura... 2 1/2 »
MEDIAS inglesas, desde... 2 »
CALZONCILLOS, desde... 8 »
CHAMBRAS con ricos bordados, desde... 40 »
ENAGUAS preciosas, desde... 12 »
VESTIDOS para niño, desde... 24 »
MATINES adornados, desde... 24 »
TOQUILLAS de verano, desde... 8 »
FALDA, de idem, desde... 20 »
CORBATAS novedad, desde... 2 »
CAMISAS para señora, desde... 8 »
NOTA.—Equipos para boda compuestos de 50 prendas á 1000 rs.
Consérvese.—Vale 1 peseta
Y SE REBAJA A TODA COMPRA DE 10 PESETAS
PRECIOS FIJOS

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL
SALDRA CUATRO VECES AL MES
EN BARCELONA
En combinación con LOS SUCESOS de Madrid.
La suscripción al mes en Barcelona con LOS SUCESOS, 75 céntimos.
Fuera... 1 peseta.
Ultramar y Extranjero, un trimestre... 3 id.
anuncios á precios convencionales.
Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando los anunciantes obligados con la presente condición.
La Correspondencia en Barcelona, se dirigirá al Director D. Joaquín Castro Lombardi, calle del Comercio, 4, segundo.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)
AGENCIA DE RICARDO STORR.
Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Administración, Representación y comisiones.
OFICINAS, BALLESTA, NUM. 7, BAJO, MADRID.

INAUGURACION GENERAL
DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884.
INMENSOS ALMACENES
DE
LA ISLA DE CUBA
MONTERA, 18—PUEBLA, 19—MADRID
UNICO ESTABLECIMIENTO
MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARIS
REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL
PIDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de fantasía, trajes, sombreros, manteletas, visitas, equipos, ropas blancas y mil artículos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha recorrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamás han sido ofrecidos.—Con estas mismas ventajas venderemos á nuestra clientela, y rogamos á las señoras que antes de comprar hagan una visita á estos almacenes, si no quieren perjudicar su bolsillo.

Table with columns for TELAS NUEVAS, SEDERIAS, LANAS LISAS, and CONFECCIONES, listing various fabric items and their prices.

En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos competir con el extranjero en precios y calidades.—Corsés, polisones, medias de seda, de hilo, Escocia y algodón; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos, perfumería, pasamanería y objetos de capricho para tocador.
En artículos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad de los dibujos más nuevos y precios excepcionales.
PARA CABALLEROS
Preciosos trajes de levita, chaquet y cazadora, á precios increíbles por su buen corte y géneros de primera calidad. Los sacos ó pardesús forrados en seda, nadie puede competir con nuestros precios de 200 rs., y forrados en lana, 120 rs.